



INSTITUTO
DE ESTUDIOS JUDICIALES
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

¿Cómo se organiza un Poder? El primer ensayo de organización judicial para el Estado provincial de Buenos Aires

Dra. María Angélica Corva

De todas las teorías del Estado que buscaron controlar el poder estatal y poner límite a su ejercicio, la más significativa fue la doctrina de la separación de poderes, un sistema de conceptos confuso y ambiguo. Esta doctrina nunca fue aplicada por sí sola como base de un sistema político efectivo y estable, sino que se ha combinado con otras ideas políticas como la del estado mixto, la idea de equilibrio o el concepto de frenos y contrapesos.

Nos proponemos entonces pensar la experiencia del Poder Judicial de la provincia de Buenos Aires en relación a los otros dos poderes, a través de los proyectos, ensayos y debates que lo llevaron a ser lo que es hoy. Intentaremos iluminar la trayectoria histórica de este poder dedicando este encuentro a definir las bases estructurales y funcionales de la administración de justicia provincial.

Contenido

- 1. ¿Para qué estudiar la historia del Poder Judicial?**
- 2. La división de poderes en los diferentes modelos de Estado. El lugar del Poder Judicial en la organización estatal. La interacción entre el orden jurídico y el proceso político, económico, social y cultural.**
- 3. La construcción del Estado autónomo provincial. Intentos y fracasos para lograr la división de poderes.**
- 4. La organización de la administración de justicia. Justicia lega y justicia letrada. El primer mapa judicial.**

